Municipio de Titiribí	ACTA DE INICIO	Código CON-FR-08
		Versión 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	CS 005 DE 2025		**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.006	
Imputación Presupuestal:	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A FAVOR DE LA POBLACIÓN CAPTURADA Y SINDICADA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA				
Supervisor:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.				
Contratista:	ANTONIO MARÍA FRANCO GARCES				
Valor del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) IVA INCLUIDO.				
Duración del contrato:	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.				
Fecha de Inicio	05 DE MARZO DE 2025				
Fecha de Terminación	EL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN CONTADA A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Titiribí y Antonio María Franco Garces se celebró el Contrato CS 005 de 2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A FAVOR DE LA POBLACIÓN CAPTURADA Y SINDICADA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, por un valor TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) Iva incluido y un plazo a partir del acta de inicio hasta agotar el presupuesto.
- Que el Registro Presupuestal No. 0000000339 fue expedido el 26 de febrero del 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 26 de febrero del 2025, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Municipio de Titiribí	**ACTA DE INICIO**	Código. CON-FR-08
		Versión 00
		Página 2 de 2

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. CS 005 de 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) A FAVOR DE LA POBLACIÓN CAPTURADA Y SINDICADA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, el día 05 de marzo del 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será hasta agotar el presupuesto.

Para constancia se firma en la Secretaría de Gobierno en el Municipio de Titiribí a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Firma

Nombre: **DENIS MILENA VILLA PALACIO**
SUPERVISORA

Firma

Nombre: **ANTONIO MARÍA FRANCO GARCES**
CONTRATISTA